

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
MÓDULO DE MATERIAS OPTATIVAS	DROGODEPENDENCIAS	3º	1º	6	Optativa
PROFESORES⁽¹⁾			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Farmacología: Cruz Miguel Cendán Martínez (Coordinador)			Departamento de Farmacología, Facultad de Medicina. Profesor: Cruz Miguel Cendán (Torre B, Planta 11, despacho B11-08; Av. Investigación 11; 18016 Granada). Tel: (+34) 958 248796 E-mail: cmcendan@ugr.es		
Psiquiatría: Manuel Gurpegui Fernández de Legaria Manuel Ruiz Martínez			Departamento de Psiquiatría, Facultad de Medicina. Profesores: Manuel Gurpegui Fernández de Legaria y Manuel Ruiz Martínez (Torre A, Planta 9; Av. Investigación 11; 18016 Granada). Tel: (+34) 958 240704 E-mail: gurpegui@ugr.es ; mruizmartinez@dipgra.es		
Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico: Juan González Hernández			Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico, Facultad de Psicología. Profesor: Juan González Hernández (despacho nº 341). Tel. 958 242331. E-mail: jgonzalez@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS⁽¹⁾		

¹ Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente

(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" ([http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!](http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/))

	<p>El horario de tutorías puede encontrarse en las siguientes ubicaciones:</p> <p>a) Tablón en la puerta del despacho de los profesores.</p> <p>b) www.ugr.es Acceso identificado > Información General > Ordenación Académica</p> <p>c) Enlace web tutorías: http://petra.ugr.es/pages/personal/fichas_profesores/ http://psiquiatria.ugr.es/</p> <p>d) http://directorio.ugr.es</p> <p>e) Prado – Drogodependencias</p>
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Terapia Ocupacional	Enfermería, Psicología, Fisioterapia, Medicina.
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)	
<ul style="list-style-type: none"> • NO SE REQUIEREN 	
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)	
<p>Introducción, conceptos generales, fundamentos biológicos de las drogodependencias, estrategias generales de tratamiento de las principales drogodependencias. Análisis de los diferentes tipos de drogas.</p> <p>Concepto y clasificación de las drogodependencias. Trastornos relacionados con sustancias. Trastornos por consumo: abuso y dependencia. Trastornos inducidos por sustancias: intoxicación, abstinencia y trastornos mentales derivados. Análisis de los diferentes tipos de drogas, del abuso y de la dependencia.</p> <p>Ámbitos de actuación en drogodependencias: Prevención, asistencia y reducción de daños. Evaluación de las drogodependencias. Modelos y programas de tratamiento interdisciplinares en drogodependencias.</p>	
COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS	
<p>COMPETENCIAS GENERALES:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica profesional. 2. Ser capaz de adquirir un compromiso moral y ético. 3. Capacidad de aprendizaje continuo. 4. Capacidad para reflexionar críticamente. 5. Capacidad para comunicarse y relacionarse en el ámbito profesional con otras personas. <p>COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. 1 Conocer y comprender los conocimientos de Pedagogía, Psicología y Psicopatología aplicables al ser humano en todos los momentos del curso de la vida que capaciten para evaluar, sintetizar y aplicar tratamientos de Terapia Ocupacional/Ergoterapia. Conocer, evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de educación y 	



- promoción de la salud dentro del ámbito de la Terapia Ocupacional/Ergoterapia para prevenir las disfunciones ocupacionales en general y subsecuentes a afecciones médicas, quirúrgicas y psiquiátricas e inadaptación social.
2. Sintetizar y aplicar el conocimiento relevante de ciencias biológicas, médicas, humanas, pedagógicas, psicológicas, sociales, tecnológicas y ocupacionales, junto con las teorías de ocupación y participación.
 3. Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.
 4. Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos/poblaciones.

Además, se desarrollarán las competencias necesarias para que al término del curso el alumnado sea capaz de adquirir la/s:

- Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).
- Capacidad de resolución de problemas.
- Capacidad de toma de decisiones sobre diversos aspectos de la evaluación y la intervención en drogodependencias.
- Habilidades interpersonales y capacidad empática.
- Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.
- Motivación intrínseca por el trabajo en el ámbito de las drogodependencias.
- Capacidad para trabajar de una manera holística, tolerante, sin enjuiciamientos, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los diferentes individuos o grupos no se vean comprometidos.
- Capacidad para responder a las necesidades del paciente evaluando, planificando y desarrollando programas individualizados.
- Capacidad de utilizar el razonamiento clínico revisando y reajustando el tratamiento.
- Capacidad para informar, registrar, documentar y si cabe, derivar, el proceso de intervención.
- Capacidad para aplicar el método científico para constatar la efectividad de los métodos de intervención, evaluar los métodos de trabajo aplicados y divulgar los resultados.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

Se centrarán en que el estudiante sea capaz de:

- Propiciar el cambio y emplear la ocupación para mejorar la calidad de vida y las habilidades de la vida diaria de individuos con problemas de salud mental, físicos o necesidades sociales.
- Aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, desarrollando las competencias asignadas por medio de la elaboración y defensa de argumentos y de la resolución de problemas.
- Incorporar el autoaprendizaje para continuar progresando, como instrumento de desarrollo, innovación y responsabilidad profesional a través de la formación continuada.
- Reconocer los determinantes de salud en la población, los recursos y equipos multiprofesionales y las acciones de prevención, mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- Realizar la evaluación y la adaptación del entorno para promover la participación en ocupaciones significativas en las diferentes facetas de la vida diaria, la autonomía personal y la calidad de vida.
- Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.
- Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- Adquirir los conocimientos y las habilidades que faciliten la incorporación de actitudes y valores éticos y profesionales, que desarrollen la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos, de forma que los estudiantes, una vez finalizada la carrera, sepan aplicarlos tanto a casos clínicos en el medio hospitalario,



extrahospitalario y comunitario, como a actuaciones en la atención sanitaria, social y socio-sanitaria.

- Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.
- Adquirir la formación básica para la actividad investigadora.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

MÓDULO TEÓRICO (FARMACOLOGÍA)

Consideraciones generales sobre las drogodependencias

- Introducción y conceptos generales.
- Clasificación de las drogas de abuso.
- Factores implicados en la génesis de las drogodependencias.
- Consecuencias médicas y sociales del abuso de drogas.
- Datos de consumo de drogas en España

Condicionantes farmacológicos de las drogodependencias y su tratamiento.

- Condicionantes farmacocinéticos de las drogodependencias y su tratamiento: influencia de la vía de administración y la velocidad de eliminación en las características de la drogodependencia.
- Condicionantes farmacodinámicos de las drogodependencias y su tratamiento: mecanismos de acción de las drogas, características de la interacción fármaco-receptor, implicaciones de la interacción fármaco-receptor en las drogodependencias y su tratamiento.

Estrategias generales de tratamiento farmacológico de las principales drogodependencias.

- Fase inicial o de desintoxicación.
- Fase de mantenimiento o deshabituación.

Drogas depresoras del sistema nervioso central: agonistas opioides, alcohol, sedantes, hipnóticos, inhalables.

- Patrón de consumo y efectos subjetivos.
- Mecanismo de acción.
- Farmacocinética.
- Toxicidad e interacciones.
- Tolerancia y dependencia.
- Síndrome de abstinencia.
- Tratamiento de la dependencia y abstinencia.

Drogas psicoestimulantes y alucinógenas: cocaína, anfetaminas, cafeína, LSD.

- Patrón de consumo y efectos subjetivos.
- Mecanismo de acción.
- Farmacocinética.
- Toxicidad e interacciones.
- Tolerancia y dependencia.
- Síndrome de abstinencia.
- Tratamiento de la dependencia y abstinencia.

Otras drogas: nicotina, cannabis.

- Patrón de consumo y efectos subjetivos.
- Mecanismo de acción.



- Farmacocinética.
- Toxicidad e interacciones.
- Tolerancia y dependencia.
- Síndrome de abstinencia.
- Tratamiento de la dependencia y abstinencia.

MÓDULO PRÁCTICO (FARMACOLOGÍA)

1. Efecto de las sustancias de abuso sobre el sistema de recompensa cerebral: emisión de documentales, análisis y debate.
2. Métodos experimentales de evaluación de la acción de las drogas en el Sistema Nervioso Central: descripción y discusión
3. Discusión sobre interacciones farmacológicas en drogodependencias: potenciación reducción de los efectos
4. Búsqueda de fuentes de información disponibles sobre efecto de las drogas y tratamiento farmacológico de las adicciones.
5. Utilización de recursos disponibles en internet

MÓDULO TEÓRICO (PSIQUIATRÍA)

1. Introducción histórica y conceptual sobre la enfermedad mental. Los trastornos adictivos desde el punto de vista psiquiátrico.
2. Concepto de caso psiquiátrico. Nosología y clasificación en Psiquiatría.
3. Los trastornos por consumo de sustancias: concepto, clasificación, epidemiología.
4. Factores de riesgo bio-psico-social de los trastornos adictivos. Aspectos evolutivos de la conducta humana y su relación con la adicción (drogodependencias y adicciones sin sustancia).
5. Patología dual: ¿qué es primero? Comorbilidad y abordaje terapéutico.
6. Red andaluza de dispositivos comunitarios de atención y tratamiento de la adicciones: dónde, cuándo y cómo
7. Problemas derivados del consumo de sustancias psicótropas: epidemiología, actitudes de la población, clínica y tratamientos.
8. Alcohol y ansiolíticos como ejemplo de drogas depresoras del sistema nervioso central.
9. Opiáceos. Cocaína, anfetaminas y otras drogas psicoestimulantes.
10. Cannabis. Tabaco.

MÓDULO PRÁCTICO (PSIQUIATRÍA)

La parte práctica de este módulo se organiza en 10 actividades, 6 de ellas presenciales (AP) y 4 no presenciales (ANP) que el estudiante tendrá que realizar obligatoriamente y recoger en un cuadernillo de trabajo que entregará a la profesora al finalizar el módulo de Psiquiatría, y en cualquier caso antes del examen ordinario de la asignatura.

Actividades prácticas presenciales:

- **AP. 1.-** Familiarización y uso por grupos de instrumentos de evaluación: MINI (sección de alcohol y otras sustancias); escalas y cuestionarios específicos sobre el uso de sustancias.
- **AP.2.-** Visionado de un documental y posterior debate para estimular la comprensión e integración de conceptos clave previamente explicados en clase.
- **AP.3 -** Lectura de clase. Presentación, por parte de los propios estudiantes, de las principales ideas incluidas en la lectura. Debate posterior en el que se fomentará la integración de ideas y se valorará el grado de madurez de los estudiantes en relación a la asimilación de conceptos clave.



- **AP.4** – Conferencia a cargo de ponente invitado experto en adicciones. Tras la conferencia los estudiantes tendrán la oportunidad de intervenir y hacer preguntas al ponente. En el cuadernillo de trabajo tendrán que hacer un resumen de lo expuesto y un esquema de la respuesta integrada al reto de las adicciones.
- **AP. 5** - Familiarización y uso por grupos de instrumentos de evaluación de las actividades de la vida diaria, del funcionamiento familiar y del apoyo social percibido.
- **AP. 6** – Cine fórum y posterior debate

Actividades no presenciales:

- **ANP. 1-** Buscar información acerca de la red de dispositivos de atención al paciente drogodependiente en Andalucía.
- **ANP 2.-** Visitar y explorar alguna página web relacionada con las adicciones, siguiendo indicaciones de los docentes. Resumir en un par de párrafos el objetivo una iniciativa seleccionada.
- **ANP 3.-** Elaboración de un glosario de términos psicopatológicos.
- **ANP 4.** Buscar 3 películas en las que el argumento gire en torno a las drogodependencias y elaborar una pequeña ficha por cada película en la que figure: título de la película, año, director, actores protagonistas y breve resumen del argumento. (Una de estas películas será seleccionada para el cine-forum propuesto como AP.6)

MÓDULO TEÓRICO (PSICOLOGÍA)

Modelos teóricos y Ámbitos de actuación en drogodependencias: Prevención, asistencia y reducción de daños.

- Modelos psicológicos y neuropsicológicos de adicción.
- Actuaciones psicológicas en el tratamiento de las drogodependencias.
- Investigación psicológica y neuropsicológica en drogodependencias.

Evaluación de las drogodependencias.

- Historia clínica psicológica en drogodependencias.
- Evaluación de la severidad de la adicción.
- Evaluación del “craving” o deseo de consumo.
- Evaluación neuropsicológica en drogodependencias.
- Evaluación de creencias y actitudes sobre la adicción.
- Evaluación de factores de personalidad relacionados con las adicciones.
- Evaluación de la actividad y el desempeño ocupacional en drogodependencias.
- Evaluación de la calidad de vida en drogodependencias.
- Evaluación de variables psicológicas relevantes para el éxito del tratamiento: Motivación para el cambio, Autoeficacia, Clima familiar, Variables de riesgo de recaídas.
- Evaluación de la adherencia y la eficacia del tratamiento.

Modelos y programas de tratamiento interdisciplinares en drogodependencias.

- Bases de la intervención grupal en drogodependencias.
- Terapia cognitivo-conductual en adicciones.
- Programas de prevención de recaídas.



- Entrevista motivacional.
- Rehabilitación neuropsicológica e intervención ocupacional funcional.
- Terapias de tercera generación: Mindfulness, Terapia de Aceptación y Compromiso.

MÓDULO PRÁCTICO (PSICOLOGÍA)

1. Actividad: La adicción a los videojuegos. Aplicación de los criterios diagnósticos de las adicciones a sustancias a otras posibles adicciones comportamentales.
Método de trabajo: Visionado de documental. Aprendizaje basado en problemas. Debate.
2. Actividad: Evaluación Neuropsicológica de las adicciones. Evaluación en centros públicos. Método de trabajo: Talleres de evaluación.
3. Actividad: La Entrevista Motivacional. Método de trabajo: Análisis de casos clínicos.
4. Actividad: Tratamiento interdisciplinar en drogodependencias.
Método de trabajo: Organización de seminarios con distintos profesionales implicados en el campo de las drogodependencias.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL Y COMPLEMENTARIA:

MÓDULO FARMACOLOGÍA

- Casas, M (1995). Avances en Drogodependencias. Tratamientos Farmacológicos. Ediciones en Neurociencias.
- Flórez J, Armijo JA y Mediavilla A. (2014). Farmacología Humana (6ed), ElsevierMasson.
- Goldstein, A. (1995). Adicción: de la biología a la política de drogas. Barcelona: Ediciones de Neurociencias.
- Lorenzo, P. et al. (2009). Drogodependencias: farmacología, patología, psicología, legislación. Panamericana: Madrid
- Meana, J.J. y Barturen, F. (1993). Psicoestimulantes: cocaína, anfetaminas y xantinas. Universidad de Deusto.
- Ramos, JA (1993). Neurobiología de la drogadicción. Eudema.
- Snyder, S.H. (1996). Drogas y cerebro. Barcelona: Biblioteca ScientificAmerica, Prensa Científica.
- Stahl, S. M (2014). Psicofarmacología Esencial de Stahl: bases neurocientíficas y aplicaciones prácticas (4a Edición). Aula Médica: Barcelona

MÓDULO PSQUIATRÍA

San Molina L, Bernardo Arroyo M, Arrojo Romero M, coords (2020). *Guía de práctica clínica: Tratamiento farmacológico y psicológico de los pacientes adultos con un Trastorno Mental Grave y un Trastorno por Uso de Sustancias*. Madrid: Fundación Española de Psiquiatría y Salud Mental. – ISBN: 978-84-09-17091-3

Y publicaciones de los otros dos módulos, en parte escritos por psiquiatras.

MÓDULO PSICOLOGÍA

- Becoña, E. y Martín, E. (2004). Manual de intervención en drogodependencias. Síntesis: Madrid.
- Iraurgi Castillo, I., González Saiz, F. 2002 Instrumentos de evaluación en drogodependencias. Aula Médica: Madrid.
- Graña Gómez, J.L. y Secades, R. (2010). Conductas adictivas: teoría, evaluación y tratamiento. Debate: Madrid.
- Linares Millán, J. (2008). Prevención de drogodependencias: Guía pedagógica con casos prácticos. Gesfomedia: Madrid.
- Pérez de los Cobos, J. (2003). Instrumentos clínicos para la evaluación de la dependencia de cocaína. Ars Médica: Barcelona.
- Pérez de los Cobos, J. (2004). Terapia de estimulación motivacional y cognitivo-conductual para adolescentes adictos a marihuana. Ars Médica: Barcelona.



- Sociedad Española de Toxicomanías (2006). Tratado SET de Trastornos Adictivos. Panamericana: Madrid.
- Sociedad Española de Toxicomanías (2003). Manual SET de Alcoholismo. Panamericana: Madrid.
- Verdejo-García, A. y Bechara, A. (2009). Neuropsicología y drogodependencias: evaluación, impacto clínico y aplicaciones para la rehabilitación. En Pérez-García M. (Ed.), Manual de neuropsicología clínica. Pirámide: Madrid.

ENLACES RECOMENDADOS

- Sociedad Española de Toxicomanías, www.setox.org
- Observatorio Europeo para las drogas y el abuso de drogas, www.emcdda.e
- Plan Nacional sobre Drogas, Ministerio de Sanidad y Consumo, www.pnd.msc.es
- Instituto para el Estudio de las Adicciones, <http://www.drogasycerebro.com>
- Instituto Nacional de Drogas de Abuso de EEUU (NIDA), <http://www.drugabuse.gov/NIDAHome.html>
- Página web del NIDA en español: <https://www.drugabuse.gov/es>
- Sociedad Científica Española de Estudios sobre el Alcohol, el Alcoholismo y las otras Toxicomanías, SOCIDROGALCOHOL, <http://socidrogalcohol.psiquiatria.com/enlaces.es.html>

METODOLOGÍA DOCENTE

El proceso de enseñanza aprendizaje será dirigido por el profesor e ira dirigido a la adquisición de competencias profesionales que puedan ser evaluadas.

A) Actividades formativas presenciales.

CLASES TEÓRICAS.

- *Metodología de enseñanza y aprendizaje:* Método expositivo de explicación y orientación para el estudio personal, utilizando apoyos audiovisuales y material iconográfico. Estas clases se impartirán el todo el programa teórico de los diferentes módulos: Farmacología, Psiquiatría y Psicología, excepto en los temas de evaluación, modelos y programas de tratamiento que se impartirán con la metodología de aprendizaje basado en problemas.
- *Competencias que debe adquirir el estudiante:* - Conocer y comprender los conocimientos en el campo de las drogodependencias que capaciten al alumno a evaluar, sintetizar y aplicar estos conocimientos en Terapia Ocupacional - Desarrollar la capacidad de análisis y síntesis - Adquirir los conocimientos generales básicos sobre el área de estudio

CLASES PRÁCTICAS.

- *Metodología de enseñanza y aprendizaje:* Aprendizaje basado en problemas, videoforum, seminarios con expertos y recursos multimedia.
- *Competencias que debe adquirir el estudiante:* - Evaluar, analizar, elaborar y participar en programas de detección, educación y promoción de la salud dentro del ámbito de las drogodependencias en Terapia Ocupacional. El aprendizaje basado en problemas como metodología docente fomenta la adquisición de las siguientes competencias transversales: - Desarrollo de habilidades de autoaprendizaje - Capacidad para aplicar los conocimientos a la práctica - Adquisición de estrategias generales de solución de problemas mediante la solución de problemas concretos dentro de una disciplina - Aprendizaje de habilidades sociales y personales mediante el trabajo en pequeños grupos - Capacidad de crítica y autocrítica

B) Actividades formativas no presenciales.

- *Metodología de enseñanza y aprendizaje:* Búsquedas bibliográficas, trabajo autónomo del alumno, elaboración de programas de rehabilitación para poblaciones específicas, seguimiento de casos clínicos, preparación de seminarios,



tutorías,...

- **Competencias que debe adquirir el estudiante:** - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones. - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad) - Toma de decisiones - Selección y uso de los materiales de aprendizaje (libros, fotocopias, Internet, etc.) con mayor autonomía.

Contenido en créditos ECTS

- Actividades presenciales (30%): 1.8 ECTS
- Actividades no presenciales (60%): 3.6 ECTS
- Evaluación (exámenes, tutorías de evaluación, evaluación formativa) (10%): 0.6 ECTS

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

CONVOCATORIAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La evaluación será continua, salvo en el caso de alumnos que soliciten evaluación única final, de acuerdo con la normativa vigente de evaluación de la Universidad de Granada.

Examen teórico: evaluación de contenidos (70%).

Contenido: programa teórico de la asignatura: El tipo de examen consistirá en preguntas cortas (entre 3 y 6) y/o de respuesta múltiple (entre 30 y 60) con cuatro respuestas posibles, de las cuales sólo una es correcta. En el caso de la prueba de respuesta múltiple la nota final será el resultado de restar al número de respuestas correctas el número de respuestas respondidas incorrectamente dividido por 3. Cada módulo (Farmacología, Psiquiatría y Psicología) tendrá el mismo número de preguntas y el mismo porcentaje de nota. Por lo tanto, será necesario obtener una calificación de al menos 4 puntos sobre 10 en cada uno de los módulos para hacer la media entre los 3 bloques. Si no se cumple este requisito no se podrá aprobar la asignatura.

Evaluación de la actividad práctica: evaluación de competencias y actitudes (30%). Las prácticas tienen carácter obligatorio. - Trabajos, individuales o grupales, interdisciplinares: (20%). - Labor de curso y trabajo autónomo del alumno (10%): participación activa en las clases (respuestas a preguntas de clase).

En la convocatoria extraordinaria la calificación considerará: 1. La calificación del examen teórico (70%) 2. La calificación del examen práctico (20%) 3. La labor de curso (10%)

Sistema de calificaciones:

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente, de acuerdo a lo dispuesto en el art. 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre por la que se establece el Sistema Europeo de Calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial.

0.0-4.9 Suspenso; 5.0-6.9 Aprobado; 7.0-8.9 Notable; 9.0-10 Sobresaliente

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en el correspondiente curso académico



DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

La evaluación única final se le concederá a quien lo solicite dentro del plazo establecido por la Normativa de la UGR y cumpla con los requisitos aprobados en Consejo de Departamento. Los alumnos que opten por la evaluación única final deberán realizar un único examen de la materia teórica con un valor del 80% y un examen de la materia práctica con un valor del 20%.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

De acuerdo con el artículo 9 de la Normativa vigente de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, si se diera alguno de los supuestos contemplados en dicho artículo, previo acuerdo con el profesorado responsable de la impartición de la asignatura, se fijará una fecha alternativa para la realización de la prueba de evaluación de contenidos teóricos. Dicha prueba será como la descrita en el apartado de "convocatoria ordinaria". En caso de no llegar a dicho acuerdo, el Director del Departamento o el Coordinador del Máster, oídos el estudiante y el profesorado responsable, establecerá y comunicará a los interesados la nueva fecha que, en todo caso, deberá ser posterior, al menos en tres días naturales, al día en que se produzca la comunicación. En el caso de que haya varias solicitudes de cambio de fecha de una misma prueba final, la nueva fecha será la misma para todos los solicitantes y dará fin a la posibilidad de fijar una nueva prueba por incidencias.

ESCENARIO A (ENSEÑANZA-APRENDIZAJE PRESENCIAL Y NO PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

En todos los grupos se establecerán horarios de tutorías presenciales (atención en despacho de profesor) previa cita con el alumno, en el horario establecido. En todos los casos se adoptarán las medidas de protección y de seguridad marcadas por la Facultad. Las tutorías también podrán ser virtuales a través de las herramientas de acción tutorial detalladas previa cita con el alumno, en el horario establecido. En todos los casos se garantizará que entre el horario de tutorías presenciales y no presenciales se contabilicen 6 horas semanales de atención del profesorado.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Al margen de la tutoría presencial que se llevará a cabo si las condiciones lo permiten, en todos los grupos la atención tutorial se realizará con las plataformas GOOGLE MEET y PRADO. Se atenderá también a través del correo electrónico institucional. Esta atención se realizará en el horario de atención a alumnos determinado para cada profesor.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- En todos los grupos se seguirán las instrucciones dadas por la Facultad de Terapia Ocupacional y Campus de Ciencias de la Salud en cuanto a la impartición/planificación de la teoría (1 hora semanal el 50% del grupo + 1 hora semanal el otro 50% del grupo) y las prácticas (1 hora semanal cada uno de los tres grupos pequeños). De esta manera habrá clases presenciales en donde se impartirán contenidos teóricos y/o prácticos relacionados con la asignatura.



MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- Para todos los grupos los instrumentos, criterios y porcentajes de calificación serán los mismos que los establecidos en el apartado anterior de EVALUACIÓN ORDINARIA. El examen final se realizará de modo presencial en la Facultad.
- Una vez comenzado el curso, se podrá ofertar al alumnado la sustitución del examen de teoría en convocatoria ordinaria por la realización de una prueba de evaluación similar online, con garantías absolutas de su utilidad y confiabilidad como prueba de evaluación, utilizando los sistemas que la UGR habilite al efecto (e.g., Prado Grado).

Convocatoria Extraordinaria

- Para todos los grupos los instrumentos, criterios y porcentajes de calificación serán los mismos que los establecidos en el apartado anterior de EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA. El examen final se realizará de modo presencial en la Facultad.
- Una vez comenzado el curso, se podrá ofertar al alumnado la sustitución del examen de teoría en convocatoria extraordinaria por la realización de una prueba de evaluación similar online, con garantías absolutas de su utilidad y confiabilidad como prueba de evaluación, utilizando los sistemas que la UGR habilite al efecto (e.g., Prado).

Evaluación Única Final

- Para todos los grupos los instrumentos, criterios y porcentajes de calificación serán los mismos que los establecidos en el apartado anterior de EVALUACIÓN ÚNICA. El examen final se realizará de modo presencial en la Facultad.
- Una vez comenzado el curso, se podrá ofertar al alumnado la sustitución del examen de teoría en convocatoria ordinaria por la realización de una prueba de evaluación similar online, con garantías absolutas de su utilidad y confiabilidad como prueba de evaluación, utilizando los sistemas que la UGR habilite al efecto (e.g., Prado).

ESCENARIO B (SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD PRESENCIAL)

ATENCIÓN TUTORIAL

HORARIO

(Según lo establecido en el POD)

En todos los grupos las tutorías se llevarán a cabo de forma virtual a través de las herramientas de acción tutorial detalladas en el horario establecido, previa cita con el alumno. En todos los casos se garantizará que en el horario de tutorías no presenciales se contabilicen 6 horas semanales de atención del profesorado.

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

En todos los grupos la atención tutorial se realizará con las plataformas GOOGLE MEET y PRADO. Se atenderá también a través del correo electrónico institucional. Esta atención se realizará en el horario de atención a alumnos determinado para cada profesor.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

- **Docencia teórica:** En todos los grupos las clases de teoría se adaptarán a formato online. Las clases teóricas se impartirán en el horario oficial asignado por la Facultad de tal manera que habrá dos horas semanales



para cada grupo de teoría. Las clases se impartirán en directo para que los alumnos puedan participar activamente en las clases. En la página de PRADO se pondrá durante la semana previa a la semana concreta de clase los distintos enlaces de GOOGLE MEET para asistir a las clases que se impartirán durante la siguiente semana.

- **Docencia práctica:** En todos los grupos pequeños las prácticas se desarrollarán preferentemente a través de PRADO, usando GOOGLE MEET en los horarios establecidos por la Facultad. En la página de PRADO se pondrá durante la semana previa a la semana concreta de clase los distintos enlaces de GOOGLE MEET para asistir a las clases que se impartirán durante la siguiente semana.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN (Instrumentos, criterios y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- En todos los grupos los instrumentos de evaluación, criterios y porcentajes serán los mismos que se indicaron en el apartado general de EVALUACIÓN ORDINARIA. Las actividades se entregarán por PRADO y el examen final será realizado también a través de esta plataforma o cualquiera otra habilitada por la UGR, o bien de modo presencial en la Facultad si fuera posible.

Convocatoria Extraordinaria

- En todos los grupos los instrumentos de evaluación, criterios y porcentajes serán los mismos que se indicaron en el apartado general de EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA. Las actividades se entregarán por PRADO y el examen final será realizado también a través de esta plataforma o cualquiera otra habilitada por la UGR, o bien de modo presencial en la Facultad si fuera posible.

Evaluación Única Final

- En todos los grupos los instrumentos de evaluación, criterios y porcentajes serán los mismos que se indicaron en el apartado general de EVALUACIÓN ÚNICA. Las actividades se entregarán por PRADO y el examen final será realizado también a través de esta plataforma o cualquiera otra habilitada por la UGR, o bien de modo presencial en la Facultad si fuera posible.

INFORMACIÓN ADICIONAL (Si procede)

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

La asignatura será impartida por tres Áreas: (i) Farmacología, (ii) Psiquiatría y (iii) Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico. Se propone de manera consensuada:

- Que la modalidad para compartir la asignatura sea - Por créditos.
- Un mismo grupo de una asignatura se imparte por más de un área.
- Que se asignen los créditos de manera equitativa: DOS créditos para cada área de conocimiento, con objeto de reflejar y fomentar el carácter interdisciplinar de la asignatura.

